



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Agosto nueve (9) de dos mil veintidós (2022). Radicación. 02022/479

Agréguese al expediente para los fines pertinentes, el reporte de inasistencia de usuarios por el mes de julio a la prueba con marcadores genéticos de ADN, que fuera enviado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de esta ciudad.

Requíerese a la parte interesada para que gestione la notificación del auto admisorio de la demanda al señor PABLO ANDRÉS AGUDELO ALVARAN, a fin de darle el impulso procesal al proceso.

NOTIFÍQUESE,

Sul M. H.

SULI MIRANDA HERRERA

Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7281a080bae1a1366d67b0b9585c063e74ea2671d787a989c63024623fb1aaf4

Documento generado en 09/08/2022 03:27:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>